

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de *Julio* de 1999.-  
Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del punto 2º de la Resolución N° 2942/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Viviana Raquel ROJAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de Los Libres.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION